

ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL COMO SÍMBOLO PATRIO HISTÓRICO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXpte. N° 200-2841/2025. DECRETO N° 3823

JUJUY, 28 AGO 2025



VISTO:

La renuncia al cargo de Director Titular en carácter de Presidente del Directorio de Cannabis Avatara Sociedad del Estado (CANNAVA S.E.) presentada por el Abogado Gerardo Gastón Morales y;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma,

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º. Acéptese la renuncia al cargo de Director Titular en carácter de Presidente del Directorio de Cannabis Avatara Sociedad del Estado (CANNAVA S.E.) presentada por el Abogado GERARDO GASTON MORALES, D.N.I. N° 31.463.683, a partir del 31 de agosto de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2º. Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción, Cannabis Avatara Sociedad del Estado (CANNAVA S.E.) para su conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.

